

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA


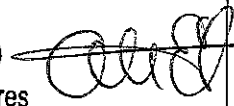
SOLICITUD DE REGISTRO EN EL PADRON DE PROVEEDORES DEL
AEROPUERTO INTERCONTINENTAL DE QUERETARO SA DE CV

2450

TIPO DE SOLICITUD:	No. DE REGISTRO EN EL PADRÓN	FECHA DE SOLICITUD
<input checked="" type="radio"/> REGISTRO <input type="radio"/> REFRENDO	AIQ/PP/17/09-19	28 / AGOSTO / 2017 DIA MES AÑO

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE (APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S))		
SERGIO MACIAS RAMIREZ		
DOMICILIO FISCAL:	COLONIA:	
GUACHOCHIC #103	GRANJAS BANTAN	
MUNICIPIO O DELEGACION EN EL DF:	ENTIDAD FEDERATIVA:	CÓDIGO POSTAL:
SAN JUAN DEL RÍO, QRO	QUERÉTARO	76805
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:	REGISTRO PATRONAL EN EL IMSS:	CLAVE CURP:
MARS870814NBI	E 242656910	MARS870814H01CMR07
TELEFONO:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
(442) 1943979	-	Sergio.macias.lagan@gmail.com
GIRO COMERCIAL:		
CONSULTOR AMBIENTAL		

1. Con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, el interesado deberá cumplir con los requisitos. Proporcionar la información y documentación que se le solicite.
2. La vigencia de este registro comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre del año en curso.
3. El proveedor manifiesta su conformidad para que el Aeropuerto Intercontinental de Querétaro SA de CV pueda notificarle en su dirección de correo electrónico cualquier tipo de información; notificación que se tendrá por realizada en la fecha de envío. Igualmente se obliga a informar por escrito a esta entidad, cualquier modificación a la dirección de correo electrónico proporcionada en esta solicitud.
4. El Aeropuerto Intercontinental de Querétaro SA de CV está facultado para verificar la información proporcionada.
5. La fotostática de esta solicitud autorizada se presentará por el Proveedor y servirá como constancia de Registro en el Padrón de Proveedores del Aeropuerto Intercontinental de Querétaro SA de CV.

FECHA, NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO:	FECHA, FIRMA Y SELLO DE APROBACION DEL REGISTRO EN EL PADRÓN:
28/AGOSTO/2017 	APROBADO Padrón de Proveedores Aeropuerto Intercontinental de Querétaro 19 septiembre 2017 
SERGIO MACIAS RAMIREZ	

La Coordinación Administrativa en el ejercicio de sus funciones y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, previa revisión y aprobación de los documentos que acompañan esta solicitud, autoriza su registro en el Padrón de proveedores del Aeropuerto Intercontinental de Querétaro SA de CV.